



Bogotá D.C.

Doctora

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP
Avenida Carrera 30 #24-90
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia, a la solicitud presentada por el usuario José González, en el marco del proceso de rendición de cuentas Nodo Sector Movilidad Distrital.

Reciba un cordial saludo,

Mediante formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas Nodo Sector Movilidad Distrital, el señor José González, en el cual informa que menciona que en la Localidad de Suba hay parqueaderos que podrían ser administrados por la Terminal de Transporte S.A., por el cual se le da traslado a su despacho, para que de acuerdo a su competencia se brinde respuesta al correo electrónico aportado por el peticionario jac_gaitana@hotmail.com.

Con lo anterior se traslada el Derecho de Petición, en los términos contemplados en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015.



MANUEL FERNANDO CIFUENTES BONILLA

Director de Recursos Físicos y Negocios

Elaboró: Leidy Yessenia Burgos Castañeda, Abogada – Dirección de Recursos Físicos y Negocios.

Anexó: formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas Nodo Sector Movilidad Distrital